



COMUNICADO

La Federación Peruana de Fútbol (FPF), comunica a la opinión pública lo siguiente:

Las actividades federativas relacionadas con torneos y competencias de fútbol femenino, fútbol juvenil, el fútbol base, futsal, fútbol playa, cuya organización está a cargo de la FPF, aún no cuentan con la autorización del Gobierno para su reinicio, los cuales requerirán, además, de protocolos de bioseguridad debidamente autorizados por las autoridades competentes.

Bajo este contexto, resulta necesario aclarar que la FPF no ha promovido ni ha autorizado el reinicio de tales torneos y competencias, ni las actividades de los clubes que compiten en los mismos.

Por lo tanto, hacemos una invocación a todos los actores inmersos en este sistema, a que respeten y cumplan las medidas de bioseguridad y control sanitario dispuestas por el Gobierno, para no exponer al contagio del COVID-19 y preservar la salud de los deportistas y sus familias ante prácticas no autorizadas para esta disciplina.

La FPF se reserva el derecho de evaluar y sancionar la conducta de todos aquellos que incurran en infracciones contra las normas y recomendaciones sanitarias.

Lima 29 de agosto de 2020.